

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2024-07-31</b>
		<b>PAGINA: 1 de 3</b>

16.

## RESULTADO SUBSANABILIDAD

**Fecha:** 2025/05/7

**Proceso:** FA-CD-024

**Objeto:** CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPOS TOPOGRAFICOS DE LOS LABORATORIOS DE AGROAMBIENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EXTENSIÓN FACATATIVÁ. ]

**Presupuesto oficial:** Trece millones quinientos veinte mil ochocientos pesos (\$13.520.800) m/cte.]

### 1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de Subsanabilidad:

*“Párrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.*

### 2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

**Fecha de recepción de las cotizaciones:** 2025-04-28

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA: 2024-07-31</b>
		<b>PAGINA: 2 de 3</b>

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	ICL DIDACTICA SAS	830007414-9	\$ 8.607.017,00	\$ 10.242.350,00
2	TU EQUIPO SAS	900.533.022-4	\$ 9.850.000,00	\$ 11.721.500,00
3	DISSMAN INGENIERIA S.A.S	800.019.976-9	\$ 10.517.017,00	\$ 12.515.250,00
4	DATUM INGENIERIA S A S	830.136.779-4	\$ 11.362.017,00	\$ 13.520.800,00

### 3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

**NOMBRE DEL COTIZANTE: ICL DIDACTICA SAS**

**NIT/CC: 830007414-9**

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Justificación Precios Artificialmente Bajos	CUMPLE con el requisito, el oferente adjunta el documento correctamente.
2	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará:</p> <p>a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente.</p> <p>b) El certificado deberá encontrarse en estado activo.</p> <p>c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.</p>	CUMPLE con el requisito, el oferente adjunta el documento correctamente.

**NOMBRE DEL COTIZANTE: DISSMAN INGENIERIA S.A.S**

**NIT/CC: 800019976-9**

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p>Nota Técnica 3:</p> <p>En el momento de la presentación de la cotización, el oferente deberá incluir una carta de compromiso en la que se compromete a suministrar durante la ejecución del contrato, las hojas de vida del personal que contará con una experiencia mínima de tres (3) años en el mantenimiento de los equipos relacionados, debidamente demostrable. Perfil profesional: Ingeniero Biomédico, Ingeniero Electrónico, Técnico Electricista, Ingeniero Civil, o carreras afines a la manipulación de los elementos inmersos dentro del presente proceso.</p>	CUMPLE con el requisito, el oferente adjunta el documento correctamente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA: 2024-07-31</b>
		<b>PAGINA: 3 de 3</b>

2	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b>  Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	<b>CUMPLE</b> con el requisito, el oferente adjunta el documento correctamente.
---	---	---

#### 4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

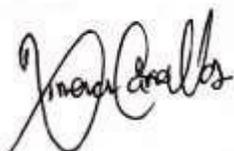
No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	ICL DIDACTICA SAS	830007414-9	X		
2	TU EQUIPO SAS	900.533.022-4			X
3	DISSMAN INGENIERIA S.A.S	800.019.976-9	X		
4	DATUM INGENIERIA S A S	830.136.779-4	X		

#### 5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con ICL DIDACTICA SAS

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*



**LAURA XIMENA CASALLAS ABELLO**  
Auxiliar de Oficina I

Proyectó: Laura Ximena Casallas Abello  
Oficina Laboratorios Agroambiental

28-15.2)